



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

“DOÑA ROSA Y DON CLAVEL”

AUTORIA ZENAIDA ALONSO SÁNCHEZ
TEMÁTICA ÁREA DE LENGUA
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

RESUMEN

A continuación voy a desarrollar una intervención educativa basada en el área de lengua denominada “Doña Rosa y Don Clavel”, la cual pretende dar la importancia que merece a esta área básica del currículo.

INTRODUCCIÓN

La lengua castellana como vehículo de pensamiento supone el inicio consciente de la elaboración del ser, por ello se distribuye a través de los diferentes contenidos de las áreas instrumentales y concretamente en el área de lengua. Sirviendo así a los alumnos como vehículo de conocimiento de conceptos, procedimientos y actitudes y aplicarlos al desarrollo de la lengua.

Me centraré concretamente en la expresión oral y escrita en todas sus variantes; los textos orales y escritos son el principal recurso didáctico y punto de partida para realizar las actividades y ahondar en el estudio de la lengua. Por ello las actividades se van a centrar en prácticas expresivas espontáneas o dirigidas tanto orales como escritas.

Se opta por la utilización sistemática del diccionario para la solución de dudas, puesto que en el tercer curso se introdujo el dominio del abecedario y su aplicación en el uso de la escritura o del significado de palabras.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

INTERVENCIÓN EDUCATIVA:

La intervención del docente va a girar en torno a tres preguntas que son ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, y ¿qué, cómo y cuándo evaluar?, pero antes se realizará un análisis previo sobre el Centro de Interés a trabajar.

En cuanto al análisis previo, decir que previamente al diseño y elaboración de la intervención educativa es preciso realizar un análisis que nos permita responder a ¿qué pretendo?, ¿conocimientos previos, intereses, necesidad... de mis alumnos/as?, ¿qué recursos necesito?, ¿cómo y cuándo realizar esta intervención didáctica? Tras estudiar todas estas cuestiones informaré a los padres/madres a través de una nota informativa referida a una reunión que tendrá lugar en el aula, siempre respetando los horarios laborales de los padres/madres. En esta reunión trataremos los siguientes puntos:

- Desarrollo de la Intervención educativa.
- Necesaria colaboración de la familia.
- Necesidad de trabajar hábitos de higiene, actividad y descanso.
- La estimulación de la creatividad de los hijos.
- La estimulación de las diferentes formas de expresión y comunicación en los hijos.
- Que utilicen un lenguaje y un vocabulario adecuado a su momento madurativo.
- Que disfruten y aprovechen esta circunstancia como momento educativo aprovechando el mismo para favorecer las relaciones afectivas con los niños.

ELEMENTOS DE LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA:

A continuación voy a desarrollar el qué enseñar, y entre los elementos a enseñar se encuentran los siguientes:

OBJETIVOS

- Leer con entonación y ritmo adecuado los textos propuestos.
- Conocer y diferenciar el género en los sustantivos.
- Utilizar las reglas ortográficas agudas.
- Conocer un texto expositivo y diferenciar sus partes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- Buscar palabras en el diccionario.
- Formar aumentativos y diminutivos.
- Agilizar la memoria auditiva y la retención verbal.

CONTENIDOS:

Podemos encontrar tres tipos de contenidos: los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

CONCEPTUALES:

- Expresión oral: exposición de ideas referidas al mundo de las plantas.
- Ortografía: palabras agudas.
- Lectura: el texto expositivo.
- Expresión escrita: la noticia.
- Gramática: el género del sustantivo.
- Vocabulario: aumentativos y diminutivos. El diccionario.
- Vocabulario sobre las plantas.

PROCEDIMENTALES:

- Descripción oral de las ilustraciones de la lectura.
- Exposición ordenada y clara de una información espontánea.
- Lectura expresiva y comprensiva de un texto expositivo.
- Formación de diminutivos y aumentativos.
- Acentuación de palabras agudas.
- Redacción de una noticia periodística.
- Localización de algunas palabras relacionadas habitualmente con temas de las plantas.

ACTITUDINALES:

- Interés por la localización de vocabulario e ideas relacionadas con las plantas.
- Participación espontánea y activa en las situaciones de diálogo y expresión oral.
- Respeto por las opiniones de los otros.
- Interés por la conservación del medio que nos rodea.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

La segunda cuestión a la que quiero dar respuesta es a ¿cómo enseñar?. Para responder a esta cuestión hay que tener en cuenta los principios del constructivismo, estrategias didácticas, estrategias organizativas y por último, las actividades que vamos a llevar a cabo.

PRINCIPIOS DEL CONSTRUCTIVISMO:

Para poder responder a esta cuestión comentaré brevemente a los principios del constructivismo. Comenzaré diciendo que a lo largo de todas las actividades que he desarrollado he tenido en cuenta los enfoques metodológicos expuestos en mi programación didáctica: enfoque globalizador, aprendizaje significativo, actividad y experimentación, autonomía, interacción entre alumnos y entre alumnos-maestras, etc...

Haré hincapié en el principio de individualización, basado en que puesto que en el grupo clase habrá diferentes niveles de aprendizaje adaptaré mis actividades a los ritmos de cada alumno.

Por ellos programaré actividades de ampliación, para los alumnos más aventajados, y actividades de refuerzo, para los alumnos menos maduros.

METODOLOGÍA:

Los principios metodológicos de esta intervención coinciden con los propios del área en el que nos encontramos. Por tanto:

- Los contenidos estarán organizados manteniendo una visión global.
- La actividad en la construcción del conocimiento será la base del aprendizaje. Es el alumno quien modifica y reorganiza sus propios esquemas de conocimiento. El profesor es un guía que facilita la construcción de aprendizaje significativo que permitirá al alumno establecer una conexión entre los nuevos conocimientos y los ya existentes.
- El profesor preverá oportunidades suficientes para practicar el nuevo conocimiento, de un modo que el alumno lo encuentre útil, relacionado con su vida y sus intereses.
- Hay que asegurar que el aprendizaje alcanzado por los alumnos pueda ser transferido a situaciones reales de la vida en las que el niño puedan necesitarlo.
- Aprender a aprender.
- Actividades con un carácter lúdico son recursos muy útiles en esta etapa.
- El profesor es el responsable de los métodos utilizados.

La metodología específica del área irá dirigida a la consecución del desarrollo general del alumno, integrando sus experiencias y aprendizajes. La enseñanza tendrá un carácter personal e irá adaptada al ritmo de aprendizaje de cada alumno.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN:

No debemos olvidar el apoyo de las nuevas tecnologías, se pueden buscar en Internet. Hay muchas propuestas educativas lúdicas en el entorno multimedia, que favorecen el trabajo en pequeños y grandes grupos, así como la atención individualizada, ya que ofrecen posibilidades de aprender con diferentes niveles de dificultad, atendiendo la diversidad de nuestros alumnos.

RECURSOS:

Por materiales entenderemos aquellos medios que nos ayudarán a conseguir los objetivos establecidos en esta propuesta y pueden ser:

- Espaciales:
 - El aula.
 - El patio del centro.
 - El parque de al lado del centro.
 - Los hogares.
- Humanos:
 - Alumnado.
 - Docente.
 - Familias.
- Materiales:
 - Fungibles: cartón, témperas, ceras, lápices de maderas, cartulina, papel continuo, cartón, cola, pegamento, etc...
 - No fungibles: tijeras, sillas, mesas, etc...
- Didácticos:
 - Libro de texto.
 - Libro utilizado en el plan de fomento de la lectura.
 - Fichas de actividades de desarrollo de la inteligencia y memoria.
 - Diccionario.
 - Revistas, periódicos y prensa especializada en los sentidos.
 - Cuaderno de trabajo.
 - Fichas de libros.
 - Etc.
- Curriculares:
 - Materiales aportados por la Administración educativa.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

ACTIVIDADES:

- DE MOTIVACIÓN E IDEAS PREVIAS:

- Preguntas y lanzamiento de hipótesis sobre las plantas, los vegetales y sus beneficios.
- Lectura individual o en grupo grande del texto expositivo acerca de las plantas.
- Aclaración de vocabulario básico y búsqueda en el diccionario de palabras nuevas.

- DE DESARROLLO:

- Responder a preguntas reflexivas y de comprensión acerca de las plantas.
- Iniciación de reconocimiento de palabras agudas y comprender la aplicación de la regla ortográfica.
- Práctica con listados de palabras para reconocer palabras agudas.
- Confección de tarjetas ortográficas sobre la acentuación.
- Identificación de los aumentativos y diminutivos.
- Definición y diferenciación de sustantivos.
- Composición de un texto expositivo en base a unos sustantivos dados.
- Recopilación de noticias y textos expositivos de la prensa.

- DE EVALUACIÓN:

- Realización de preguntas directas con lanzamiento de hipótesis y trabajando la expresión oral espontánea.
- Planteamiento ordenado y claro de un cuadro resumen sobre los epígrafes del tema.
- Comprobando la realización de correcta y completa de los ejercicios propuestos.
- Configurar listados con sustantivos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- Hacer tablas de doble entrada sobre los sustantivos, con presentación clara y ordenada.
- Clarificar las partes de un texto expositivo.
- Escribir con una grafía ordenada y clara de acorde a su edad.
- Realizar un registro de lectura que recoja el ritmo, entonación, omisiones y sustituciones así como tomar tiempos en velocidad lectora.
- Observaciones de aula.
- Registro de intervenciones espontáneas y de expresión oral.
- Recogida de trabajos gráficos para evaluar el control del espacio, la claridad, la grafía y la sintaxis.
- Evaluación por escrito a modo de resumen del tema.

EVALUACIÓN:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Referente a los criterios de evaluación, harán referencia tanto al proceso de enseñanza como al de aprendizaje, para permitirnos mejorar a nosotros mismos como docente y a los alumnos.

- DEL PROCESO DE APRENDIZAJE:

En este sentido considero importante ver si los criterios del aprendizaje se han alcanzado, o si están en proceso de alcanzarse, realizándose una propuesta de mejora.

- Lee sin titubeos, con una dicción clara y un ritmo adecuado, interpretando el sentido global de la lectura.
- Conoce y diferencia el género en los sustantivos.
- Conoce y utiliza adecuadamente ortográficas de las palabras agudas.
- Discrimina aumentativos y diminutivos.
- Aplica estrategias para extraer la información básica de un texto.
- Utiliza correctamente el vocabulario relativo a las plantas.
- Produce noticias cortas siguiendo un modelo previo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 14 – ENERO DE 2008

- DEL PROCESO DE ENSEÑANZA:

Y finalmente están los criterios de la enseñanza, que son aquellos que permiten mejorar nuestra acción docente puesto que como guías y orientadores del proceso de enseñanza/aprendizaje hemos de intentar ofrecer la mayor calidad posible:

- Han tenido oportunidad de mantener contacto con la naturaleza.
- Los contenidos propuestos han sido suficientes.
- Se han alcanzado los objetivos propuestos.
- Las actividades han sido divertidas.
- Les ha servido para entender mejor la realidad.
- Han adquirido un progreso en la socialización.
- Hemos conseguido implicarles en la temática.
- Se han divertido y han disfrutado durante la unidad.
- La motivación se ha mantenido.

Con esto doy respuesta a las tres preguntas que forman la estructura de esta intervención didáctica: el qué y cómo enseñar, y el qué, cómo y cuándo evaluar.

BIBLIOGRAFÍA:

- www.edebedigital.com
- www.grupo-sm.com
- www.indexnet.santillana.es
- www.gruposantillana.com
- Decreto 105/92, de 9 de junio por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la educación primaria en Andalucía.

Autoría

-
- ZENaida ALONSO SÁNCHEZ
 - C.P. IBARBURU. (SEVILLA)
 - E-MAIL: ZENACAPI@HOTMAIL.COM